



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 SEP 2013

RES. H. N° 1449-13

EXPTE.N° 4.310/13. -

VISTO:

Las Res. H. N° 0540-13 y 1145-13, por las cuales se autoriza la realización de Adscripción Docente en Cátedra: "Procesos Sociales de América II", de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. Catalina Buliubasich; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, de acuerdo al detalle que se indica a continuación en la cátedra de "**PROCESOS SOCIALES DE AMERICA II**" de la Carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Catalina Buliubasich, de acuerdo al informe presentado, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0540-13 y 1145-13:

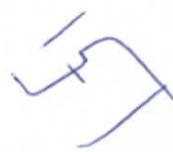
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ENRIQUE NORMANDO CRUZ	23.984.068	10 DIEZ - SOBRESALIENTE
ANA VICTORIA CASIMIRO CORDOBA	32.043.098	10 DIEZ - SOBRESALIENTE
MARIA MACARENA OSSOLA	31.733.058	10 DIEZ - SOBRESALIENTE
MRIA EUGENIA FLORES	26.612.813	10 DIEZ - SOBRESALIENTE
GONZALO RODRIGUEZ ZUBIETA	22.146.218	10 DIEZ - SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa